

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Benigànim, el día 26 de julio de 2024, a las 09:07, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contrato para la ejecución de las obras para la sustitución del lucernario de la Casa Ribelles del municipio de Benigànim (València).		
Procedimiento: Abierto simplificado.	Tramitación: Ordinaria.	Tipo de contrato: Obras.
Clasificación CPV: 45261000-4: Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.		
Valor Estimado del contrato (IVA excluido):	IVA aplicable (21%)	Presupuesto base de licitación (IVA incluido):
58.079'02€	12.196'59€	70.275'61€
El plazo de ejecución de las obras objeto del contrato se determina en 45 días, a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.		
El objeto del presente contrato es la ejecución de las obras para la sustitución del lucernario de la Casa Ribelles del municipio de Benigànim (València). Las citadas obras habrán de ejecutarse conforme a lo establecido en el Proyecto aprobado por el Decreto de Alcaldía 2024-0765, de fecha 17 de junio de 2024.		

La Composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente Suplente: Armand Matí Canet, Administrativo del Ayuntamiento de Benigànim.

Secretaria: Inmaculada Margarit Benavent, Técnica de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Benigànim.

Vocal: Adriana Moscardó Marín, Técnica de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Benigànim.

Vocal: Miryam Bellver Porta, Interventora Acctal. del Ayuntamiento de Benigànim.

Después de la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo el Presidente de la Mesa de Contratación a la toma de razón del registro de entrada núm. **2024-E-RE-1261**, de 23 de julio de 2024, presentado por Vicente Sahuquillo Borrás, en representación de la mercantil **VISARA INVERSIONES, S.L.** con CIF B98326101, sobre la **documentación aclaratoria** de la justificación de la experiencia en el diseño, fabricación y tratamiento de perfilería de aluminio y vidrio y ejecución de muros cortina, tal y como se determina en la Conclusión del informe emitido por la Arquitecta municipal, en fecha 16 de julio de 2024.



A la vista de la documentació presentada, la Mesa de Contratació Permanente del Ajuntament de Benignim (Valencia)

ACUERDA:

PRIMERO.- Que la Arquitecta municipal y redactora del Proyecto y del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente contrato, emita **informe sobre la documentación** presentada por la mercantil **VISARA INVERSIONES, S.L.** con CIF B98326101, sobre la justificación de la experiencia en el diseño, fabricación y tratamiento de perfilería de aluminio y vidrio y ejecución de muros cortina.

Siendo las 09:32 horas, se levanta la reunión, por orden de la Presidencia redactándose la presente Acta, que después de ser leída es firmada como prueba de conformidad por todos los integrantes de la Mesa.

Armand Martí Canet,
Presidente Suplente de la Mesa.

Inmaculada Margarit Benavent,
Secretaria de la Mesa.

Adriana Moscardó Marín,
Vocal de la Mesa.

Miryam Bellver Porta,
Vocal de la Mesa.

Documento firmado electrónicamente.

